

RESOLUCIÓN
Nº 1746/95

EXPEDIENTE Nº 31.605/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1983

Buenos Aires, *JH* de noviembre de 1995.

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán doctor *Ciro Vicente Lo Pinto*, con motivo de haberse trasladado durante los días 22, 23 y 24 del corriente a la Ciudad de Santiago del Estero para realizar tareas preliminares relacionadas con la causa caratulada "FIGUEROA, Pablo Clemente y otros s/ Infracción a la Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud previa presentación de las planillas correspondientes.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

[Firma]
LUIS M. MAGNINO
SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA NACIÓN